

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA
PÚBLICA (PTEP)
III CUATRIMESTRE DE 2025
(SEPTIEMBRE – DICIEMBRE)**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ENERO 2026



**Gobernación de
Cundinamarca**

Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

[f empresaferrearegional](#) [@efrcundinamarca](#) [@efrcundinamarca](#)
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Empresas Férrea Regional S.A.S. – EFR, en ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece que *“Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorias para la vigencia 2026.* El Programa de Transparencia y Ética Pública es un instrumento de tipo preventivo que busca promover la cultura de legalidad y fortalecer los controles de los riesgos de corrupción, su metodología incluye componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio, que contempla iniciativas adicionales, pretende combatir los riesgos de corrupción y de gestión al interior de la entidad, estableciendo y tomando medidas preventivas y administrativas para reducir los riesgos y poder cumplir con los objetivos institucionales, promoviendo la transparencia y fortaleciendo la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Mediante el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, cuyo contenido modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual que creaba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Programa el cual se debe formular con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de la misionalidad institucional, el cual es desarrollado dentro de los siguientes componentes:

- a. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.
- b. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;
- c. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;
- d. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011;
- e. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad;
- f. Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.

El Programa de Transparencia y Ética Pública de la EFR tiene como objetivo, según se describe en el mismo documento: *“Promover una cultura de integridad, transparencia y legalidad en la Empresa Férrea Regional, mediante la implementación de estrategias que prevengan la corrupción, fortalezcan el acceso a la información pública, fomenten la rendición de cuentas, y garanticen una gestión ética y responsable en beneficio de los ciudadanos y las partes interesadas, consolidando la confianza en la administración pública.”*





empresa férrea regional

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno se permite presentar el informe de seguimiento a la gestión y cumplimiento a las actividades programadas para la vigencia del año 2025, en esta oportunidad con corte al tercer cuatrimestre (septiembre – octubre), del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), elaborado con base en la evaluación adelantada a la información recibida de la Oficina Asesora de Planeación Institucional, lo anterior de conformidad con el Programa de Transparencia y Ética Pública – PG-EFR-DEP-002 – Versión: 01, del 30 de enero de 2025, numeral 4 “responsabilidades”.

OBJETIVO:

Evaluar el grado de cumplimiento y la eficacia de la gestión administrativa en la ejecución de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), asegurando la alineación con el cronograma institucional.

ALCANCE:

Verificar el grado de avance y el debido cumplimiento en la ejecución de las actividades correspondientes a cada uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), con corte al tercer cuatrimestre del año 2025 (septiembre – diciembre).

CRITERIOS:

- Ley 1474 de 2011, art. 73, “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de República. Libro 2, Parte 2, Título 4”.
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
- Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, Artículo 1: artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo
- Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, capítulo VI Fortalecimiento administrativo para la lucha contra la corrupción, artículo 31 Programas de transparencia y ética en el sector público, “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad” modificando el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.



Gobernación de
Cundinamarca



Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

- Decreto 1122 de 2024. Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública.
- Programa de transparencia y ética pública –PG-EFR-DEP-002 – Versión: 01, de 30 de enero de 2025.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, siendo responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, procedió a evaluar y analizar la información relacionada con el cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), contemplada en el Anexo Técnico FR-EFR-DEP-020 “Matriz del Programa de Transparencia y Ética Pública”, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 31 de enero de 2025, y suministrada por la Oficina Asesora de Planeación Institucional.

El análisis corresponde al tercer cuatrimestre de 2025, tuvo como propósito determinar el grado de cumplimiento de las actividades programadas, de acuerdo con la normatividad vigente, así como formular las observaciones y recomendaciones pertinentes. Para ello, se evaluaron los siguientes componentes:

- Componente 1. Gestión Riesgos de Corrupción.
- Componente 2. Racionalización de Trámites.
- Componente 3. Rendición de Cuentas.
- Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.
- Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Componente 6. Integridad y Ética Pública

El proceso de seguimiento inicia, una vez la Oficina Asesora de Planeación Institucional, en su rol de Segunda Línea de Defensa, ha realizado el monitoreo y consolidado la información correspondiente. Posteriormente, desde la Oficina de Control Interno se adelanta la respectiva revisión de los registros, documentación y evidencias relacionadas con la ejecución de las actividades propuestas en cada componente.

Finalmente, con base en la verificación realizada, la Oficina de Control Interno emite el informe detallado, el cual presenta los resultados de la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Dicho informe constituye una herramienta para fortalecer la gestión interna, promover la transparencia y garantizar la rendición de cuentas en la entidad.

DESARROLLO:

En desarrollo del proceso de verificación se evidencia la publicación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Empresa Férrea Regional S.A.S y el anexo técnico definitivo, en su versión 01 de fecha 30 de enero de 2025 y de conformidad con el Decreto 1122 DE 2024 en artículo 2.1.4.4.1.2. “Metodología y estructura de los Programas





empresa férrea regional

de Transparencia y Ética Pública, numeral 3” y el artículo 2.1.4.4.1.4. “Publicidad del Programa de Transparencia y Ética Pública”.



¿Quiénes somos? Transparencia y acceso a la información pública Atención y servicios a la ciudadanía Participa Noticias

Inicia Plan de Acción

Plan de Acción

Planes Decreto 612 de 2018

La Empresa Férrea Regional SAS, pone en conocimiento de la ciudadanía la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.

“Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de la aplicación del modelo integrado de Planeación y Gestión -MIPG, al Plan de Acción de que trata el Artículo 74 de la ley 1474 de 2011, por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.

2025
 Plan de Acción EFR 2025
Última actualización: 20 de agosto de 2021

Nombre de Archivo	Descargar Documento
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	Descargar
2. Plan Anual de Adquisiciones	Descargar
3. Plan Anual de Vacantes	Descargar
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos	Descargar
5. Plan Estratégico de Talento Humano	Descargar
6. Plan Institucional de Capacitación	Descargar
7. Plan de incentivos institucionales	Descargar
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Descargar
9. Programa de Transparencia y ética pública	Descargar
9.1 Anexo técnico - Matriz del Programa de transparencia y ética pública	Descargar
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PE TI	Descargar

Fuente: <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/plan-de-accion>

A continuación, se realizará seguimiento al cumplimiento a las 22 actividades programadas para el tercer cuatrimestre, compiladas en los 6 componentes del anexo técnico del Programa de Transparencia y Ética Pública, adicional siendo la última evaluación del año 2025 se verificará el cumplimiento del Programa.

Componente 1. Gestión Riesgos de Corrupción.

Las actividades a desarrollar durante la vigencia 2025, del componente 1 del Programa de Transparencia y Ética Pública, son:

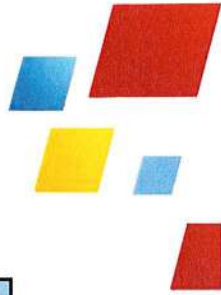


Gobernación de Cundinamarca



Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Componente 1. GESTIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN							
Subcomponente	Actividad	Entregable/ producto	Responsable	Programación Cuatrimestral 2025			AVANCE
				I	II	III	
Política de Administración de Riesgos	Revisar y actualizar si aplica la Política y Guía para el Sistema Integral de Administración del Riesgo	Política y guía aprobada Acta de reunión de revisión	Comité de Control Interno		X		100
	Socializar la Política y Guía para el Sistema Integral de Administración del Riesgo	Listados de asistencia	Oficina de Riesgos y Seguridad		X		100
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actualizar el Mapa de riesgos de corrupción 2025 con la participación de los líderes de los procesos	Mapa de riesgos actualizado	Oficina de Riesgos y Seguridad	X			100
Consulta y divulgación	Publicar el mapa de riesgos en la página web de la Empresa	Mapa de riesgos publicado	Oficina Asesora de Comunicaciones/ Oficina de Riesgos y Seguridad	X			100
	Divulgar al interior de la Entidad el Mapa de Riesgos de corrupción y publicar en la Intranet	Listados de asistencia o correos electrónicos	Oficina de Riesgos y Seguridad	X			100
Monitoreo o revisión	Realizar monitoreo a la ejecución de las acciones para abordar riesgos	Evidencias de ejecución de acciones (Informes de seguimiento)	Áreas con riesgos de corrupción identificados Oficina de Control Interno	X	X	X	100
	Creación de código de conducta/política antifraude	Documento formalizado y socializado	Oficina de Riesgos y Seguridad		X		95,0
Seguimiento	Presentar los reportes de seguimiento trimestral a los mapas de Riesgos institucional, de corrupción y de los proyectos ante el Comité de Gestión y desempeño institucional	Informes trimestrales de seguimiento del mapa de riesgos	Oficina de Riesgos y Seguridad	X	X	X	100

Fuente: seguimiento suministrado por la Oficina Asesora de Planeación Institucional.

En desarrollo del proceso de verificación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), La Oficina de Control Interno procedió a comprobar el cumplimiento o avance de las actividades descritas en el programa para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, las cuales se encuentran resaltadas en color rojo, a continuación, se detalla las acciones de cumplimiento:

Sub-componente	Actividad	Entregable / producto	Responsable	% Avance	Seguimiento
Monitoreo o revisión	Realizar monitoreo a la ejecución de las acciones para abordar riesgos	Evidencias de ejecución de acciones (Informes de seguimiento)	Áreas con riesgos de corrupción identificados Oficina de Control Interno	100%	La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento de las actividades de control respecto de los riesgos y las acciones que adelanta la Oficina de Riesgos y seguridad. Se realizó el seguimiento en el mes de octubre de 2025. La Oficina de Riesgos, realizó el seguimiento y evaluación de los riesgos Institucionales y de corrupción del tercer trimestre 2025, presentación a la Gerencia General. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1GVqn8hDbWGwbBlwSaeo6CtQJT12xH2U
Seguimiento	Presentar los reportes de seguimiento o trimestral a los mapas de Riesgos institucional, de corrupción y de los proyectos ante el Comité de Gestión y desempeño institucional	Informes trimestrales de seguimiento o del mapa de riesgos	Oficina de Riesgos y Seguridad	100%	Se realizó el seguimiento y se emitió informe de los riesgos Institucionales y de corrupción correspondientes al tercer trimestre 2025.- con referencia a los proyectos se emitieron los informes mensuales. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1GVqn8hDbWGwbBlwSaeo6CtQJT12xH2U?usp=drive_link



empresa férrea regional

En la revisión adelantada por la Oficina de Control Interno se evidencio que, respecto al cumplimiento anual del Programa de Transparencia y Ética Pública en este primer componente, existe un incumplimiento donde no se expidió el Código de Conducta / Política Antifraude el cual tenia que salir en el mes de agosto de 2025, pero a corte de 31 de diciembre no se finalizó, como se muestra a continuación.

Sub-componente	Actividad	Entregable / producto	Responsable	% Avance	Seguimiento
Monitoreo o revisión	Creación de código de conducta/política antifraude	Documento formalizado y socializado	Oficina de Riesgos y Seguridad	95%	La oficina de riesgos efectuó la elaboración del código de conducta y política antifraude, este fue revisado por la oficina de Planeación el cual generó algunas observaciones que están en revisión por parte de la oficina de riesgos. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1G81H6JTp2MkBg-CV99EvvH0ypWBQNz_E?usp=drive_link

La actividad según la evidencia fue calificada por parte de la Oficina Asesora de Planeación Institucional en un 95%, por parte de la Oficina de Control Interno se sugiere replantear la calificación, toda vez que el compromiso estaba establecido para el segundo cuatrimestre y al corte de la presente evaluación no se cumplió, por lo cual dicha calificación parece estar alta para la actividad, todo se concluye con que en la vigencia 2025 no se cumplió la actividad.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD

Conforme a las actividades programas para el componente 1, con corte a 31 de diciembre de 2025, el Programas de Transparencia y Ética Pública, se presenta el siguiente avance, según lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación Institucional.

El componente 1, está dividido en cinco (5) subcomponentes y ocho (8) actividades para la vigencia anual, se verifico los soportes de cada una de las actividades y se evidencio el cumplimiento de siete (7) actividades, una (1) actividad no cumplida del subcomponente "Monitoreo o revisión", actividad "Creación de código de conducta/política antifraude".

Por lo anterior, el cumplimiento del componente corresponde a un 87.5%, como se muestra en la tabla.

COMPONENTE	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2025		
	NO. ACTIVIDADES	EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
1	8	7	87.5%

Componente 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Las actividades a desarrollar durante la vigencia 2025, del componente 2, del Programa de Transparencia y Ética Pública, son:

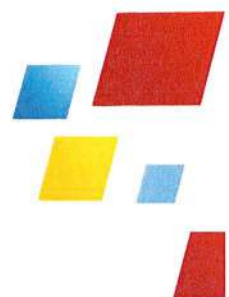


Gobernación de Cundinamarca



Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

[@empresaferrearegional](https://www.efr-cundinamarca.gov.co/) [@efrcundinamarca](https://www.efr-cundinamarca.gov.co/) [@efrcundinamarca](https://www.efr-cundinamarca.gov.co/)
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Componente 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES							AVANCE
Subcomponente	Actividad	Entregable/ producto	Responsable	Programación Cuatrimestral 2025			
				I	II	III	
Racionalización	Actualizar la información y realizar reportes al Sistema Único de Información de Trámites SUIT	Sistema actualizado	Subdirección de Integración, sostenibilidad y entorno. Oficina Asesora de Planeación	X	X	X	75,0
	Definir procedimiento para el trámite de aprobación de FIIT e incluir en el listado maestro de documentos del sistema integrado de gestión	Procedimiento establecido	Subdirección de Integración, sostenibilidad y entorno. Oficina Asesora de Planeación	X			100
	Socializar y publicar en la página web, sección de Transparencia y acceso a la información pública el procedimiento para el trámite de aprobación de FIIT	Procedimiento publicado	Subdirección de Integración, sostenibilidad y entorno. Oficina Asesora de comunicaciones	X			100

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación Institucional.

En desarrollo del proceso de verificación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), La Oficina de Control Interno procedió a comprobar el cumplimiento o avance de las actividades descritas en el programa para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, las cual se encuentra resaltadas en color rojo, a continuación, se detalla las acciones de cumplimiento:

Sub-componente	Actividad	Entregable	Responsable	% Avance	Seguimiento
Racionalización	Actualizar la información y realizar reportes al Sistema Único de Información de Trámites SUIT	Sistema actualizado	Subdirección de Integración, sostenibilidad y entorno. Oficina Asesora de Planeación	100%	<p>Durante el presente periodo se adelantó la actualización general del trámite "Planes de Manejo de Tránsito – PMT", previamente registrado en la plataforma SUIT. No obstante, en el transcurso del proceso se presentaron errores en los dos últimos pasos, lo cual impidió su finalización exitosa.</p> <p>Ante esta situación, el 11 de septiembre se llevó a cabo una mesa de trabajo conjunta con atención personalizada, organizada en coordinación con el DAFP, la cual estuvo dirigida a los trámites de la EFR.</p> <p>De acuerdo con lo conversado en la mesa de trabajo se remitió un oficio el 20 de noviembre de 2025 dirigido al departamento administrativo de la función pública con asunto: Solicitud de modificación estructural de trámite SUIT - Empresa Férrea Regional, en donde se solicitó la modificación de requisitos en la plataforma teniendo en cuenta los requisitos internos de la EFR para la obtención de permisos. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte de DAFP.</p> <p>Es importante destacar que la gestión por parte de la EFR se ha realizado de manera oportuna y conforme a lo establecido, y que el funcionamiento del aplicativo SUIT depende de un tercero, en este caso el DAFP.</p> <p>Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1lIWxzoeMAZovGSvNkGda1mifLMpR-Dxd </p>



empresa férrea regional

En este punto es importante mencionar el incumplimiento presentado en la actividad, toda vez que no fue posible actualizar el sistema en la vigencia como se tenía contemplado en el Programa de transparencia y Ética Pública.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN POR ACTIVIDAD

Conforme a las actividades programadas para la vigencia 2025, con corte a 31 de diciembre, el Programa de Transparencia y Ética Pública para el componente 2, se evidencia lo siguiente que está subdividido en un (1) subcomponente y en tres (3) actividades, se verificaron los soportes de la actividad y se evidenció el incumplimiento de una (1) actividad. Por lo anterior, el cumplimiento del componente corresponde a un 66.66%, como se muestra en la tabla.

COMPONENTE 2	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2025		
	NO. ACTIVIDADES	EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
	3	2	66.66%

Componente 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Las actividades a desarrollar durante la vigencia 2025, del componente 3 del Programa de Transparencia y Ética Pública, son:

Componente 3. RENDICIÓN DE CUENTAS							
Subcomponente	Actividad	Entregable/ producto	Responsable	Programación Cuatrimestral 2025			AVANCE
				I	II	III	
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Diseñar y publicar la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2025	Estrategia de rendición de cuentas diseñada	Subgerencia General Oficina Asesora de Planeación Institucional Oficina Asesora de comunicaciones		X		100
	Divulgar permanentemente la información relacionada con los avances y resultados de la gestión institucional y estratégica de la Empresa	Información en la página web y redes sociales	Oficina Asesora de comunicaciones	X	X	X	100
	Elaborar y publicar el Informe de Gestión de la vigencia 2024	Informe de Gestión elaborado y publicado	Oficina Asesora de Planeación Institucional Oficina Asesora de comunicaciones	X			100
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Acompañar las actividades de diálogos ciudadanos con grupos de interés y control social	Participar en la totalidad de los espacios de diálogo ciudadano relacionado con los proyectos misionales	Subdirección de Integración, sostenibilidad y entorno	X	X	X	100
	Diseñar campaña de rendición de cuentas permanente a todos los temas relacionados con la misión de la Empresa Férrea	Campaña estructurada y diseños publicitarios	Oficina Asesora de comunicaciones	X	X	X	100
	Articular con el sector central de la administración departamental, la realización de audiencia pública participativa de rendición de cuentas	Audiencia de rendición de cuentas en articulación con la Gobernación de Cundinamarca	Subgerencia General Oficina Asesora de Planeación Institucional Oficina Asesora de comunicaciones		X		100
	Desarrollar la jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2025 propia de la EFR	Jornada de rendición de cuentas 2025 realizada	Subgerencia General Oficina Asesora de Planeación Institucional Oficina Asesora de comunicaciones			X	100
	Actualizar y difundir los avances de los proyectos que lidera la EFR de forma amplia, oportuna y veraz a fin de mantener informada a la ciudadanía	Piezas publicitarias (Videos, imágenes, textos) mediante la estrategia Rendimos cuentas en la EFR	Oficina Asesora de comunicaciones	X	X	X	100
	Presencia en territorio: Socializar los avances de los proyectos que lidera la EFR con la comunidad apoyados del equipo social. (Cultura Regio)	Piezas publicitarias (Videos, imágenes, textos, entre otros)	Subdirección de Integración, sostenibilidad y entorno Oficina Asesora de comunicaciones	X	X	X	100
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Realizar evaluación interna y externa del proceso de rendición de cuentas a fin de hacer seguimiento e identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas	Informe de Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación			X

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación Institucional.

En desarrollo del proceso de verificación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), La Oficina de Control Interno procedió a evaluar el cumplimiento de las actividades



Gobernación de
Cundinamarca



Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

f empresaferrearegional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



empresa férrea regional

descritas en el programa para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, con corte de 31 de diciembre, las cuales se encuentran resaltadas en color rojo y a continuación se muestra el debido cumplimiento.

Sub-componente	Actividad	Entregable / producto	Responsable	% Avance	Seguimiento
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Divulgar permanentemente la información relacionada con los avances y resultados de la gestión institucional y estratégica de la Empresa	Información en la página web y redes sociales	Oficina Asesora de comunicaciones	100%	Se divulgó de forma permanente en los canales internos y externos los avances y resultados de los proyectos estratégicos de la EFR Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1o88eyHLGn1C4ts8CgaSqNgbw3WXlhxXF?usp=drive_link
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Acompañar las actividades de diálogos ciudadanos con grupos de interés y control social	Participar en la totalidad de los espacios de diálogo ciudadano relacionado con los proyectos misionales	Subdirección de Integración, sostenibilidad y entorno.	100%	Se participó desde la EFR en los ejercicios de Control Social que se programaron con las veedurías de los Municipio de Sabana Occidente. Se adjuntan las evidencias de los meses de septiembre a noviembre de 2025, teniendo en cuenta que para el mes de diciembre aún no ha sido allegado el informe por parte de la interventoría. https://drive.google.com/drive/folders/1jBrN6iMJBT7napY5GmNn_FUMk184DvqQ Para el proyecto TransMilenio Soacha fases II y III se realizaron reuniones mensuales con el Comité de Orientación y Atención a la Ciudadanía-COAC en las que se informaron los avances de las obras y se atendieron las inquietudes de la comunidad para los dos contratos de obra Lote 1 y Lote 2. Del mes de diciembre el acta se encuentra en atención de observaciones emitidas por parte de interventoría Se adjuntan las evidencias en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1ydzZC37SCVOPkFambIXvKhW1VRcFKdTq?usp=drive_link
	Diseñar campaña de rendición de cuentas permanente a todos los temas relacionados con la misión de la Empresa Férrea	Campaña estructurada y diseños publicitarios	Oficina Asesora de comunicaciones	100%	Se crearon campañas de rendición de cuentas, con la permanencia del #LaEFRRindeCuentas en las publicaciones en Redes Sociales, además se recogió con antelación las inquietudes de la ciudadanía para que fueran respondidas en la audiencia pública. Se grabaron videos previamente con inquietudes ciudadanas que fueron resueltas por el Gerente en el momento de la audiencia. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1q97Wz2On1uvgaqBNEDv0--fTDJ3Xw-9g
	Desarrollar la jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2025 propia de la EFR	Jornada de rendición de cuentas 2025 realizada	Subgerencia General Oficina Asesora de Planeación Institucional Oficina Asesora de comunicaciones	100%	La Empresa Férrea Regional presentó a la ciudadanía, a través de Dorado Radio de la Gobernación de Cundinamarca, su jornada de rendición de cuentas, en la cual se abordaron los temas básicos y estratégicos de la gestión institucional, incluyendo el cumplimiento de metas, el avance de los proyectos férreos, la ejecución presupuestal y contractual, así como las acciones orientadas al fortalecimiento del control interno, la transparencia y la participación ciudadana.



Gobernación de
Cundinamarca

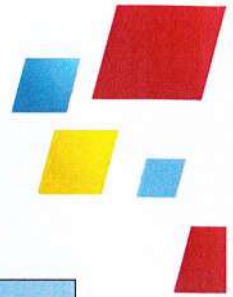


Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 110931

[@empresaferreregional](https://www.efr-cundinamarca.gov.co/) [@efrcundinamarca](https://www.efr-cundinamarca.gov.co/) [@efrcundinamarca](https://www.efr-cundinamarca.gov.co/)
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



empresa férrea regional



Sub-componente	Actividad	Entregable / producto	Responsable	% Avance	Seguimiento
					Así mismo, se socializaron los aportes de la entidad al desarrollo del sector transporte del departamento, destacando su contribución al mejoramiento de la movilidad regional, la integración territorial y la promoción de alternativas de transporte sostenibles, en beneficio de los cundinamarqueses y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1x-qO3Vt8sqTqt8SwubvNVfw6KQ4t_DE96?usp=drive_link
	Actualizar y difundir los avances de los proyectos que lidera la EFR de forma amplia, oportuna y veraz a fin de mantener informada a la ciudadanía	Piezas publicitarias (Videos, imágenes, textos) mediante la estrategia Rendimos cuentas en la EFR	Oficina Asesora de comunicaciones	100%	Se mantiene una actualización permanente, además en la audiencia pública de Rendición de Cuentas que se realizó a través de la emisora Dorado Radio, se actualizaron y difundieron los avances de los proyectos que adelanta la EFR, entre los que se encuentran Fase II y III de TransMilenio a Soacha, RegioTram de Occidente, RegioTram del Norte y Cable aéreo a La Calera. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1XPNP14Y7WcYnA4pCqAW4wbRFJ56tnX6VW
	Presencia en territorio: Socializar los avances de los proyectos que lidera la EFR con la comunidad apoyados del equipo social. (Cultura Regio)	Piezas publicitarias (Videos, imágenes, textos, entre otros)	Subdirección de Integración, sostenibilidad y entorno. Oficina Asesora de comunicaciones	100%	Se mantiene una actualización permanente del trabajo en territorio con la comunidad, además en la audiencia pública de Rendición de Cuentas que se realizó a través de la emisora Dorado Radio, se actualizaron y difundieron las actividades de Cultura Regio y la presencia en el territorio para dar a conocer entre la ciudadanía los proyectos de la Empresa Férrea Regional. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1xqOB9oJ-UEh_gopjIS3iik03U_ppaBCr
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Realizar evaluación interna y externa del proceso de rendición de cuentas a fin de hacer seguimiento e identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas	Informe de Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación	100%	La jornada de rendición de cuentas fue objeto de evaluación con el propósito de medir su alcance, pertinencia y efectividad frente a los objetivos de transparencia y participación ciudadana. Para tal fin, se tuvieron en cuenta criterios como la claridad de la información presentada, la oportunidad de los contenidos, el nivel de comprensión por parte de la ciudadanía y los mecanismos dispuestos para la interacción y recepción de inquietudes. Los resultados de la evaluación evidenciaron una percepción positiva por parte de los participantes, destacándose la utilidad de los espacios de divulgación a través de medios institucionales, como Dorado Radio, para acercar la gestión de la Empresa Férrea Regional a la ciudadanía. Así mismo, se identificaron oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la difusión previa de la jornada, ampliar los canales de participación y profundizar en la socialización de los impactos de los proyectos férreos sobre la movilidad y el desarrollo regional, insumos que serán tenidos en cuenta para la planificación de futuras jornadas, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1DZr68cXMGoPLMkGsCkfAkvujXvkkPU0



Gobernación de Cundinamarca



Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

f empresaferrearegional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN POR ACTIVIDAD

Conforme a las actividades programas para el tercer cuatrimestre, con corte al 31 de diciembre de 2025, el Programas de Transparencia y Ética Pública para el componente 3, se presenta el siguiente avance, según lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación Institucional, se indica:

Que el componente 3, esta subdividido en tres (3) subcomponentes y diez (10) actividades para la presente vigencia, se verifico los soportes de cada una de las actividades y se evidencio el cumplimiento de las mismas.

Por lo anterior, el cumplimiento del componente corresponde al 100% como se muestra en la tabla a continuación.

COMPONENTE 3	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2025		
	NO. ACTIVIDADES	EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
	10	10	100%

Componente 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Las actividades a desarrollar durante la vigencia 2025, del componente 4, del Programa de Transparencia y Ética Pública, son:

Componente 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.							AVANCE
Subcomponente	Actividad	Entregable/ producto	Responsable	Programación Cuatrimestral 2025			
				I	II	III	
Planeación estratégica del servicio al ciudadano	Actualizar si aplica y socializar el protocolo de atención al ciudadano	Protocolo actualizado si aplica y Socializado	Servicio al ciudadano		X		100
Fortalecimiento del Talento humano al servicio del ciudadano	Realizar capacitaciones en temas relacionados con el mejoramiento del servicio al ciudadano	Das (2) actividades del Plan de Capacitaciones que incluyan temas de atención al ciudadano	Servicio al ciudadano Gestión del Talento Humano		X		100
	Mantener canales para atención personal, telefónica y virtual de PQRSDF	Canales de atención en funcionamiento	Servicio al Ciudadano Oficina Asesora de comunicaciones Gestión de recursos físicos y tecnológicos	X	X	X	100
Conocimiento al servicio al ciudadano	Generar un informe de análisis detallado de las temáticas incluidas, y la forma en que fueron atendidas por la EFR con los insumo del proceso de Servicio al Ciudadano y Comunicación Corporativa	Informe de seguimiento trimestral a la gestión de las (PQRSDF)	Oficina de Control Interno	X	X	X	100
Conocimiento al servicio al ciudadano	Realizar seguimiento trimestral a la recepción y atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF) recibidas a través de todos los mecanismos de atención	Excel con el reporte de las PQRSDF y sus tiempos de respuesta	Servicio al ciudadano	X	X	X	100
Evaluación de la gestión y medición de la satisfacción ciudadana	Realizar encuestas de satisfacción orientadas a identificar el nivel de satisfacción ante la atención brindada por los funcionarios y contratistas de la entidad frente a solicitudes de los proyectos estratégicos de la entidad.	Seguimiento al Registro de diligenciamiento de la encuesta de satisfacción y el reporte trimestral de indicador.	Servicio al ciudadano Subdirección de Integración, sostenibilidad y entorno Oficina de comunicaciones	X	X	X	100

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación Institucional

En desarrollo del proceso de verificación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), La Oficina de Control Interno procedió a comprobar el cumplimiento las actividades descritas en el programa para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, las cuales se encuentran marcadas en color rojo, continuación se muestran la ejecución y cumplimiento.



empresa férrea regional

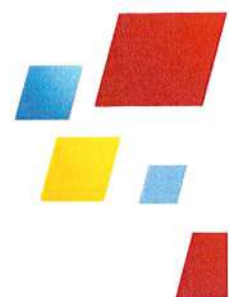
Sub-componente	Actividad	Entregable	Responsable	% Avance	Seguimiento
Fortalecimiento del Talento humano al servicio del ciudadano	Mantener canales para atención personal, telefónica y virtual de PQRSDF	Canales de atención en funcionamiento	Servicio al Ciudadano Oficina Asesora de comunicaciones Gestión de recursos físicos y tecnológicos	100%	Se realiza seguimiento y mantenimiento a los canales de atención de la entidad con el fin de garantizar su funcionamiento para la ciudadanía. Se verifica la operatividad de los canales de atención virtual, así como de la página web institucional y el espacio de radicación virtual de PQRSDF. Evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ypo1_xVP2Da1bYKU7hp9G26xf417uU5b
Conocimiento al servicio al ciudadano	Generar un informe de análisis detallado de las temáticas incluidas, y la forma en que fueron atendidas por la EFR con los insumos del proceso de Servicio al Ciudadano y Comunicación Corporativa	Informe de seguimiento trimestral a la gestión de las (PQRSDF).	Oficina de Control Interno	100%	La Oficina de Control Interno adelanto el informe trimestral respecto del seguimiento a las PQRSDF para el periodo evaluado. Evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bulEjDdXLJWYRaVWXG5hQTDEGMfPqa8qy
Conocimiento al servicio al ciudadano	Realizar seguimiento trimestral a la recepción y atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF) recibidas a través de todos los mecanismos de atención	Excel con el reporte de las PQRSDF y sus tiempos de respuesta	Servicio al ciudadano	100%	Se realizó seguimiento trimestral a la recepción y atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF) recibidas a través de todos los mecanismos de atención y del Sistema de Gestión Documental ORFEO, mediante el exportable del sistema. Evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bulEjDdXLJWYRaVWXG5hQTDEGMfPqa8qy
Evaluación de la gestión y medición de la satisfacción ciudadana	Realizar encuestas de satisfacción orientadas a identificar el nivel de satisfacción ante la atención brindada por los funcionarios y contratistas de la entidad frente a solicitudes de los proyectos estratégicos de la entidad.	Seguimiento al Registro de diligenciamiento de la encuesta de satisfacción y el reporte trimestral de indicador.	Servicio al ciudadano Subdirección de Integración, sostenibilidad y entorno Oficina de comunicaciones	100%	Se realizó seguimiento a la encuesta de satisfacción de la comunidad, publicada en la página web de la entidad, orientada a identificar el nivel de satisfacción frente a la atención brindada por los funcionarios y contratistas en relación con las solicitudes de los proyectos estratégicos de la entidad. Dicho seguimiento se efectuó mediante el reporte del indicador trimestral del proceso de Servicio al Ciudadano. Enlace de la evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1zYF69u_eONLieuR9LzEzegAosJFRIOvG



Gobernación de Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

empresaferrearegional
 @efrcundinamarca
 @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN POR ACTIVIDAD

Conforme a las actividades programas para el segundo cuatrimestre, con corte al 31 de diciembre de 2025, el Programas de Transparencia y Ética Pública para el componente 4, se presenta el siguiente avance, según lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación Institucional. Se indica:

Que el componente 4, esta subdividido en cinco (5) subcomponentes y seis (6) actividades para el corte, se verificaron los soportes de cada una de las actividades y se evidencio el cumplimiento de las mismas.

Por lo anterior, el cumplimiento del componente corresponde a un 100%, como se muestra en la tabla.

COMPONENTE	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2025		
	NO. ACTIVIDADES	EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
	4	6	6

Componente 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Las actividades a desarrollar durante la vigencia 2025, del componente 5 del Programa de Transparencia y Ética Pública, son:

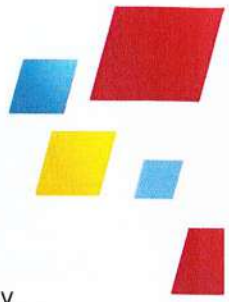
Componente 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION							
Subcomponente	Actividad	Entregable/ producto	Responsable	Programación Cuatrimestral 2025			AVANCE
				I	II	III	
Lineamientos de Transparencia Activa	Actualizar la información institucional registrada en la página web de conformidad con la normativa vigente	Publicación de la información mínima de la Empresa actualizada, según la Ley 1712 de 2014.	Oficina Asesora de Comunicaciones	X	X	X	100
	Publicar los procesos contractuales en la página de SECOPI II	En la página de web de la EFR, establecer un link que conecte con los procesos contractuales de la Entidad	Dirección de Contratación	X	X	X	100
	Publicar en la página web y en datos abiertos gov.co el inventario de activos de información, el índice de información clasificada y reservada y el esquema de publicación	Inventario de activos de información, el índice de información clasificada y reservada y el esquema de publicación, actualizado y publicado	Gestión de recursos físicos y tecnológicos		X		100
Lineamientos de Transparencia Pasiva	Socializar la información publicada en el Portal Web sobre el Cumplimiento de Transparencia Activa establecida en la Ley 1712 de 2014.	Boletines institucionales	Oficina Asesora de Comunicaciones	X	X	X	100
	Publicar en la web las respuestas a los derechos de petición anónimos cuando aplique	Información publicada en la página web	Servicio al ciudadano Oficina Asesora de Comunicaciones	X	X	X	100
Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Actualizar si es necesario y publicar el registro o inventario de activos de Información	Registro o inventario de activos de información actualizado y publicado	Gestión Documental		X		100
	Actualizar si es necesario y publicar en el esquema de publicación de información	Esquema de publicación de información actualizado y publicado	Oficina Asesora de Comunicaciones		X		100
	Actualizar si es necesario y publicar el índice de Información Clasificada y Reservada	Índice de Información clasificada y reservada actualizado y publicado	Gestión Documental		X		100
Criterio diferencial de accesibilidad	Actualizar el plan de accesibilidad y atención a personas en condición de discapacidad	Plan implementado	Servicio al ciudadano Oficina Asesora de Comunicaciones		X		100
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Definir y monitorear las actividades claves para dar cumplimiento a la Resolución 1519 del 2020 Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014	Seguimiento al cumplimiento del índice de Transparencia y acceso a la información ITA	Oficina Asesora de Comunicaciones		X	X	100

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.

En desarrollo del proceso de verificación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), La Oficina de Control Interno procedió a comprobar el cumplimiento de las actividades descritas en el programa para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, las



empresa férrea regional



cuales se encuentran resaltadas en color rojo, a continuación, se muestran la ejecución y cumplimiento.

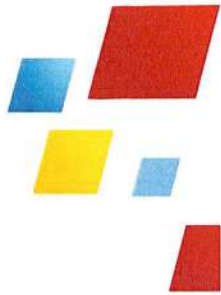
Sub-componente	Actividad	Entregable / producto	Responsable	% Avance	Seguimiento
Lineamientos de Transparencia Activa	Actualizar la información institucional registrada en la página web de conformidad con la normativa vigente	Publicación de la información mínima de la Empresa actualizada, según la ley 1712 de 2014	Oficina Asesora de Comunicaciones	100%	De acuerdo con la auditoría de la Procuraduría General de la Nación, a la matriz ITA, se actualizó información en la página web, con la cual se buscó mejorar la calificación de este informe de derecho y acceso a la información. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1Bgw6Y95PfnYJA6pGzxs0D9hKohFOHtev
	Publicar los procesos contractuales en la página de SECOP II	En la página de web de la EFR, establecer un link que conecte con los procesos contractuales de la Entidad	Dirección de Contratación Oficina Asesora de Comunicaciones	100%	La página web de la EFR cuenta con dos enlaces activos que dirigen a los procesos contractuales de la Entidad, estos se encuentran en el enlace de "Transparencia y acceso a la información pública" de la Pagina web, ítem 3 - Contratación: Evidencia: https://efr-cundinamarca.gov.co/publicacion-de-la-informacion-contractual https://efr-cundinamarca.gov.co/publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos
	Socializar la información publicada en el Portal Web sobre el Cumplimiento de Transparencia Activa establecida en la Ley 1712 de 2014.	Boletines Institucionales	Oficina Asesora de Comunicaciones	100%	La Oficina Asesora de Comunicaciones, publicó el boletín institucional del cuarto trimestre con los resultados obtenidos con los principales proyectos y gestión institucional de la EFR. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/10duFFkKVJKOEF5ZA89w6wQhqsOVspSK4
Lineamientos de Transparencia Pasiva	Publicar en la web las respuestas a los derechos de petición anónimos cuando aplique	Información publicada en la página web	Servicio al ciudadano Oficina Asesora de Comunicaciones	100%	Durante el cuatrimestre se radicaron tres (3) PQRSDF anónimas, las cuales fueron resueltas dentro de los términos de ley y publicadas en el espacio de respuestas a peticiones anónimas disponible en la página web de la entidad. Enlace de la evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1fhufe49L5XdUN7QvFS1DApWhcnCJ7ptp
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Definir y monitorear las actividades claves para dar cumplimiento a la Resolución 1519 del 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014	Seguimiento al cumplimiento del Índice de Transparencia y acceso a la Información ITA	Oficina Asesora de Comunicaciones	100%	Actividad ejecutada y finalizada durante el segundo periodo de evaluación.



Gobernación de Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

f empresaferreregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN POR ACTIVIDAD

Conforme a las actividades programadas para el tercer cuatrimestre, con corte al 31 de diciembre de 2025, el Programa de Transparencia y Ética Pública para el componente 5, se presenta el siguiente avance, Se indica:

Que el componente 5, está subdividido en cinco (5) subcomponente y diez (10) actividades para el presente corte, se verificó los soportes de cada una de las actividades y se evidenció el cumplimiento de las mismas.

Por lo anterior, el cumplimiento del componente corresponde a un 100%, como se muestra en la tabla a continuación.

COMPONENTE 5	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2025		
	NO. ACTIVIDADES	EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
	10	10	100,00%

Componente 6. INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA.

Las actividades a desarrollar durante la vigencia 2025, del componente 6, del Programa de Transparencia y Ética Pública, son:

Componente 6. INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA							
Subcomponente	Actividad	Entregable/ producto	Responsable	Programación Cuatrimestral 2025			AVANCE
				I	II	III	
Código de Integridad	Promover la realización del curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en trabajadores, funcionarios y contratistas de la EFR.	Trabajadores, funcionarios y contratistas de la EFR con certificado de realización del curso	Gestión del Talento Humano Oficina Asesora de Planeación		X		100
	Crear y/o actualizar un código de ética e integridad	Código de ética e integridad	Gestión del Talento Humano Oficina Asesora de Planeación	X			100
	Aplicar herramienta para evaluar los conocimientos sobre el código de integridad a los servidores públicos	Evaluaciones realizadas	Gestión del Talento Humano Oficina Asesora de Planeación		X		100
Conflicto de intereses	Implementar acciones de capacitación sobre la gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011	Capacitaciones realizadas, charlas y listas de asistencia	Oficina Asesora Jurídica Gestión del Talento Humano	X	X	X	100
	Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilización relacionadas con los temas de código de integridad y conflicto de intereses.	Piezas gráficas, correos o circulares donde se socialicen temas del código de integridad y conflicto de intereses	Oficina Asesora Jurídica Gestión del Talento Humano	X	X	X	100
	Garantizar que el 100% de servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.	Listado de servidores y funcionarios	Gestión del Talento Humano Dirección de contratación	X	X	X	100
	Llevar al registro de conflictos de intereses tramitados	Registro de conflictos	Oficina Asesora Jurídica	X	X	X	100
Ética pública	Realizar campañas trimestrales de interiorización de los comportamientos laborales y valores éticos en los servidores públicos	Piezas gráficas, correos o circulares donde se socialicen los valores	Gestión del Talento Humano Oficina de Riesgos y Seguridad Servicio al Ciudadano Cultura Regio - oficina de Comunicaciones	X	X	X	100
Acuerdos de confidencialidad	Elaborar y suscribir acuerdos de confidencialidad pertinentes para servidores públicos, contratistas y trabajadores oficiales.	Acuerdos suscritos	Oficina Asesora Jurídica	X	X	X	100

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.

En desarrollo del proceso de verificación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), La Oficina de Control Interno procedió a comprobar el cumplimiento o avance de las actividades descritas en el programa para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025,



empresa férrea regional



las cuales se encuentran resaltadas en color rojo y a continuación se muestran la ejecución y cumplimiento

Sub-componente	Actividad	Entregable	Responsable	% Avance	Seguimiento
Conflicto de intereses	Implementar acciones de capacitación sobre la gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	Capacitación es realizadas, charlas y listas de asistencia	Oficina Asesora Jurídica Gestión del Talento Humano	100%	En el cuatrimestre reportado, se realizó classroom, sobre conflictos de intereses, capacitando sobre las diferentes clases de conflictos, la forma como identificarlos y se hizo alusión al nuevo procedimiento, para la declaración de conflictos de interés. Se adjunta la lista de asistencia y presentación. Evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folder/s/1Q4WfI9CesD45y-nDdphjk78Tnd0PAoN4
	Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilización, relacionadas con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses.	Piezas gráficas, correos o circulares donde se socialicen temas del código de integridad y conflicto de intereses	Oficina Asesora Jurídica Gestión del Talento Humano	100%	En el cuatrimestre reportado se realizaron diferentes estrategias de comunicación: 1 - Se creó el Procedimiento CÓDIGO: PR-EFR-GTH-007. 2 - Se socializó mediante correo electrónico. Adicionalmente, se realizaron estrategias de comunicación y sensibilización a través de diferentes medios institucionales, relacionadas con los temas del Código de Integridad, entre ellas: campañas de socialización de los valores del Código de Integridad; votación para el reconocimiento al mejor colaborador del semestre por su desempeño y apropiación del Código de Integridad; y actualización del Código de Integridad. Evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folder/s/13trGn3LgoYGibbxpqih1sPtBm1jPcpwv
	Garantizar que el 100% de servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.	Listado de servidores y funcionarios	Gestión del Talento Humano Dirección de contratación	100%	Contratación: Para el periodo evaluado, se garantizó que el 100% de los contratistas obligados, en los términos de la Ley 2013 de 2019, realizaron la publicación de las declaraciones correspondientes en el Aplicativo por la Integridad Pública. Para tal efecto, se tuvo como punto de control el documento "Lista de Chequeo" en el cual se establece que, para adelantar la etapa precontractual, se requiere, entre otros documentos, lo dispuesto en el ítem 10, correspondiente al pantallazo de la publicación de la Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés, conforme a la Ley 2013 de 2019, a través del aplicativo de la Función Pública (Aplicativo por la Integridad Pública).



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



empresa férrea regional



Sub-componente	Actividad	Entregable	Responsable	% Avance	Seguimiento
					Con el fin de garantizar que el 100% de los servidores públicos y contratistas de la entidad, obligados, publicaran la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses. la Dirección Administrativa y Financiera actualizó el procedimiento de Prevención, Identificación y Gestión del Conflicto de Intereses, incorporando las disposiciones de la Ley 2013 de 2019 en el Sistema Integrado de Gestión (SIG). Se realizó la socialización del procedimiento con funcionarios y contratistas a través de correo electrónico, haciendo énfasis en los tipos de conflicto de intereses y en el uso del aplicativo de integridad para efectuar el reporte correspondiente cuando fuera necesario. Evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folder/s/1z7IMz6iwudXP09kw43vPhyaY-NC6ouUA
	Llevar el registro de conflictos de intereses tramitados	Registro de conflictos	Oficina Asesora Jurídica	100%	Durante el periodo reportado no se han informado ni reportado a la OAJ casos de conflicto de interés, sin embargo, el pasado 10 de nov de 2025, nuevamente se remite la base de datos de seguimiento de conflictos de interés a la DAF y se recuerda el rol del registro y seguimiento de la misma a cargo de la OAJ. Se adjunta como evidencia el correo electrónico enviado. Evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folder/s/1z7IMz6iwudXP09kw43vPhyaY-NC6ouUA
Ética pública	Realizar campañas trimestrales de interiorización de las competencias laborales y valores éticos en los servidores públicos	Piezas gráficas, correos o circulares donde se socialicen los valores	Gestión del Talento Humano Oficina de Riesgos y Seguridad Servicio al Ciudadano Cultura Regio - oficina de Comunicaciones	100%	Se realizaron campañas de interiorización de los valores del Código de Integridad dirigidas a los servidores públicos, a través del correo institucional. Adicionalmente, se efectuó el reconocimiento al colaborador destacado por su desempeño y por su apropiación de los valores institucionales. Enlace de la evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folder/s/1MpiyRqWOP0IO9PKL-pCf9fUgNDEMTvJ1
Acuerdos de confidencialidad	Elaborar y suscribir acuerdos de confidencialidad pertinentes para servidores públicos, contratistas y trabajadores oficiales.	Acuerdos suscritos	Oficina Asesora Jurídica	100%	Durante el periodo reportado se suscribieron 4 contratos dentro de los cuales se incluyó la cláusula de confidencialidad de la información: 1. ALEJANDRO ATUESTA MENESES. 2. CONVENIO NÚMERO EFR-193-2025 SMC-CD-CCI-232-2025. 3. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. IDU-1485-2025. SMC-CD-CVI-231-2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO



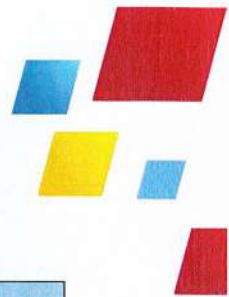
Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



empresa férrea regional



Sub-componente	Actividad	Entregable	Responsable	% Avance	Seguimiento
					DE DESARROLLO URBANO – IDU, LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA – SMC DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. – EFR S.A.S.4. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. EFR-197- 2025.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN POR ACTIVIDAD

Conforme a las actividades programas para el tercer cuatrimestre, con corte al 31 de diciembre de 2025, el Programas de Transparencia y Ética Pública para el componente 6, se presenta el siguiente avance, según lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación Institucional. Se indica:

Que el componente 6, esta subdividido en cuatro (4) subcomponentes y nueve (9) actividades para el presente corte, se verifico los soportes de cada una de las actividades y se evidencio el cumplimiento de las mismas.

Por lo anterior, el cumplimiento del componente corresponde a un 100%, como se muestra en la tabla a continuación.

COMPONENTE 6	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2025		
	NO. ACTIVIDADES	EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
	9	9	100%

Recomendaciones:

La Oficina de Control Interno, una vez revisado el anexo técnico – Matriz del Programa de Transparencia y Ética Pública, recomienda:

- Que se programen actividades las cuales puedan ser ejecutadas en el transcurso de la vigencia, para de esta manera evitar incumplimientos que a la postre disminuirán el porcentaje de cumplimiento anual.
- Realizar el análisis pertinente en pro de que las acciones y actividades del Programa se puedan ejecutar sin depender de terceros que puedan alterar el resultado de las actividades de la EFR y conlleven a no poder cumplir.
- Realizar la actualización del Programa cuando sea necesario, conforme a la normatividad vigente y a las directrices de la EFR, en pro de velar por el debido cumplimiento.



Gobernación de
Cundinamarca



Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



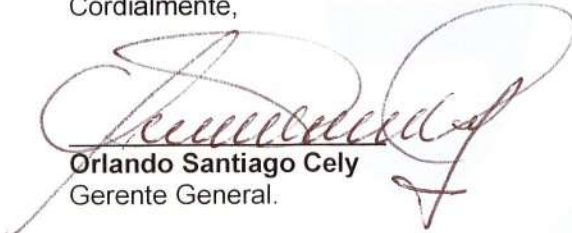
empresa férrea regional

- Para la nueva vigencia se recomienda dar cumplimiento con el 100% de las actividades dentro de los periodos programados, garantizando la eficacia en la implementación del Programa.


Conclusiones:

- El anexo técnico – Matriz del PTEP está estructurado en 6 componentes, 23 subcomponentes y 91 actividades (29 en el primer cuatrimestre, 37 en el segundo y 25 en el tercero).
- Al finalizar el tercer cuatrimestre se concluye un cumplimiento del 96% con un total de veinticuatro (24) actividades cumplidas, se presentó una (1) actividad con incumplimiento, afectando la calificación anual del Programa.
- Al finalizar la vigencia del año 2025 se establece un cumplimiento del 97,80% al Programa de Transparencia y Ética Pública, esto a razón del incumplimiento de 2 actividades, una (1) en el componente 1 y la otra en el componente 2.
- El Programa y su anexo técnico permanecieron publicados en la página oficial de la entidad, garantizando transparencia y acceso a la información pública.

Cordialmente,



Orlando Santiago Cely
Gerente General.

Reviso: Juan Carlos Melo Bernal – Subgerente General
Elaboro: Faiber Stivel Moncada Lozano – Profesional Universitario OCI. 



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

 empresaferrearegional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca
<https://www.efer-cundinamarca.gov.co/>